

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROELOS DE SAYAGO

Anuncio

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de Abril de 2020, el Padrón de Tránsito de Ganado correspondiente al presente ejercicio 2020, el mismo se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de poder ser examinado y presentadas las alegaciones que se consideren pertinentes.

Roelos de Sayago, 13 de abril de 2020.-El Alcalde.

R-202000909

